

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 14 de Directorio, con carácter de ordinaria
celebrada el 21 de julio de 2010.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General, presidida por el Superintendente don Juan E. Julio Alvear y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Erick Folch G.,
Comandante	“ Cristóbal Goñi E.,
Segundo Comandante	“ Mauricio Repetto C.,
Tercer Comandante	“ Guillermo Urzúa P.,
Cuarto Comandante	“ Gabriel Huerta T.,
Tesorero General	“ Pablo Cortés de S.,
Intendente General	“ Luis A. Ovalle del P.,
Director Honorario	“ Alejandro Artigas M.,
“ “	“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “	“ Enrique Matta R.,
“ “	“ Ricardo Thiele C.,
“ “	“ Alfredo Egaña R.,
Director de la 1ª.	“ Javier Arteaga v S-G.,
“ “ “ 2ª.	“ Juan L. Medone O.,
“ “ “ 3ª.	“ Ricardo González A.,
“ “ “ 4ª.	“ Luis Claviere C.,
“ “ “ 6ª.	“ Patricio Contreras S.,
“ “ “ 7ª.	“ Fernando Torres B.,
“ “ “ 8ª.	“ Emilio Villar R.,
“ “ “ 9ª.	“ Alexander Tupper M.,
“ “ “ 10ª.	“ Pablo Campos M.,
“ “ “ 11ª.	“ Natalio Anfossy N.,
“ “ “ 12ª.	“ Alejandro Carvajal T.,
“ “ “ 14ª.	“ Leonardo Moreno N.,
“ “ “ 15ª.	“ Eduardo Figueroa R.,
“ “ “ 16ª.	“ Alejandro Aedo C.,
“ “ “ 17ª.	“ Aníbal Araya Z.,
“ “ “ 19ª.	“ Marcelo Hernández V.,
“ “ “ 20ª.	“ Chrystian Wells B.,
“ “ “ 21ª.	“ Alejandro Baeza H.,
“ “ “ 22ª.	“ Alejandro Bedwell Sch.,

y el Secretario General infrascrito Sergio Segeur A.

El Secretario General excusó la inasistencia del Comandante don Cristóbal Goñi E., por razones laborales; la de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B., Gonzalo Figueroa Y. y Héctor Godoy G.; y la de los Directores de la 5ª., 13ª. y 18ª. Compañías señores Francisco Mujica O., José L. Bordalí A. y Rodrigo Ready S., respectivamente. También excusó la inasistencia del Capitán de la 5ª. Compañía señor

Se dio cuenta y se trató:

1º.- BIENVENIDA AL DIRECTOR DE LA 5ª. COMPAÑÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CHILLÁN.- El Superintendente dio una cordial bienvenida a la presente Sesión al Director de la 5ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Chillán "Zapadores Franceses", don Manuel Valenzuela Muñoz, quien fue invitado por el Director de la 4ª. Compañía de nuestra Institución.

2º.- HOMENAJE A LOS FALLECIDOS MIEMBROS HONORARIOS DE LA INSTITUCIÓN SRES. RODOLFO LEUTHNER EBENBECK Y LAUTARO BAIGORRÍA URTUBIA.- El Superintendente, de pie, manifestó que debía dar cuenta oficial del sensible deceso del Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Rodolfo Leuthner Ebenbeck, acaecido el día 4 del mes en curso. Don Rodolfo se incorporó a la Decimoquinta el 25 de septiembre de 1959. Sirvió a la Institución durante 50 años, 9 meses y 9 días. Calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios el 16 de septiembre de 2009, con 251 asistencias sobrantes.

En seguida, el Directorio mantuvo un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Miembro Honorario señor Leuthner Ebenbeck.

Luego, el Superintendente, también de pie, manifestó que debía informar oficialmente del lamentable fallecimiento del Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Lautaro Baigorria Urtubia, ocurrido el 15 de los corrientes. Se incorporó a la 3ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Osorno el 15 de enero de 1954, sirviéndola durante 1 año, 4 meses y 5 días. Ingresó a la Tercera el 17 de octubre de 1947, en la cual se mantuvo por 62 años, 8 meses y 28 días, por lo que abrazó la causa bomberil por 64 años, 2 meses y 2 días. Sirvió los cargos de Consejero de Disciplina, Secretario y Tesorero. Calificó el Premio de Constancia por 60 años de servicios el 17 de mayo de 2006, con 833 asistencias sobrantes.

En seguida, el Directorio mantuvo un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Miembro Honorario señor Baigorria Urtubia.

3º.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES HÉCTOR GONZÁLEZ CÁRDENAS Y EDUARDO MÉNDEZ SEPÚLVEDA.- El Superintendente, de pie, manifestó que con mucho agrado saludaba al Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Héctor González Cárdenas, por haber calificado el Premio de Constancia por 70 años de servicios en el Directorio del mes pasado. Se incorporó a su Compañía el 20 de octubre de 1939. Posteriormente, se reincorporó el 13 de agosto de 1973, por lo que contaba con 70 años, 1

mes y 15 días de servicios. Sirvió los cargos de Secretario y Tesorero. Integró diversas Comisiones y participó en diversos Cursos Técnicos. Poseía el Premio de Constancia por 30 años de servicios del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, que obtuvo en 1970. El 20 de diciembre de 1976 obtuvo el Premio de la I. Municipalidad de Santiago. Era Miembro Honorario desde el 11 de julio de 1990. Calificó el Premio por 70 años de servicios con 1.195 asistencias sobrantes. Era viudo, tenía 6 hijos, 17 nietos y 4 bisnietos. Era Contador y gran parte de su vida trabajó en Cristalerías Chile y Molinos de Chile. Era un hombre muy religioso y colaborador en la Parroquia San Pedro de Las Condes. Era un gran bailarín y cantante, por lo cual lo apodaron como "Leo Marini".

Luego, el Superintendente, en medio de afectuosos aplausos, hizo entrega al Miembro Honorario señor González Cárdenas del diploma que acredita el saludo Institucional por el Premio obtenido.

Se incorporó a la Sesión el Director de la Novena.

A continuación, el Superintendente, de pie, manifestó que también le correspondía recibir con mucho agrado al Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Eduardo Méndez Sepúlveda, quien lamentablemente no pudo asistir a la presente Sesión, con el objeto de saludarlo en nombre de la Institución por haber calificado el Premio de Constancia por 60 años de servicios. Se incorporó a la Novena el 12 de junio de 1950, por lo que contaba con 60 años, 1 mes y 8 días. Desempeñó los cargos de Teniente 1º y Teniente 2º. Asistió al Incendio del Palacio de la Moneda el 11 de septiembre de 1973. Obtuvo la calidad de Honorario el 26 de octubre de 1958. Calificó el Premio de Constancia por 60 años de servicios en el mes de julio de 2010, con 1.566 asistencias sobrantes. Era casado, tenía 3 hijos. Trabajo en la Caja de Empleados Municipales. Vivía en Pelarco, VII Región. Por la característica de su rostro fue apodado cariñosamente como "¿qué te duele?" Estuvo presente en el Acto del Servicio que costó la vida al Mártir del Cuerpo y Voluntario de la 9ª. Compañía don Benjamín Fernández. Solicitó al Director de la Novena que hiciera llegar el saludo Institucional al Miembro Honorario señor Méndez Sepúlveda.

El Director de la 9ª. Compañía señaló que así procederá.

4º.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO SEÑOR ÍTALO GIAVERINI FAÚNDEZ.- El Superintendente, de pie, señaló que correspondía hacer entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario del Cuerpo, al Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía don Ítalo Giaverini Faúndez, quien lamentablemente no se encontraba presente. Ingresó a la 6ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa el 27 de mayo de 1960, en la que se mantuvo hasta el 27 de marzo de 1963. Ingresó a la Undécima el 24 de abril de 1963. Contaba con

50 años y 26 días de servicios. Sirvió los cargos de Ayudante, Teniente 2º, Teniente 1º, Capitán y Consejero de Disciplina. También fue Ayudante General durante un año. Obtuvo la calidad de Honorario el 11 de junio de 1973. Calificó el Premio de Constancia por 50 años el 16 de julio de 2010, con 1.566 asistencias sobrantes. Era casado y tenía dos hijos. Era técnico automotriz. Era un Voluntario muy querido en su Compañía. Era un Voluntario de mucha vida de Cuartel. Era muy buen cantante. Solicitó al Director de la Undécima que hiciera llegar las felicitaciones Institucionales al Miembro Honorario señor Giaverini Faúndez por el Premio obtenido.

El Director de la 11ª. Compañía señaló que así procederá.

Se incorporó a la Sesión el Segundo Comandante.

5º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 11, del 21 de junio ppdo., el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 12, del 30 de ese mismo mes, y el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 13, del 5 del mes en curso.

6º.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE CAPITANES DE LA 1ª. Y 3ª. COMPAÑÍAS.-

= De la nota de fecha 3 del mes en curso, a través de la cual la 1ª. Compañía informa que, el día 1 de ese mismo mes, eligió como Capitán de la Compañía al Voluntario Honorario don Francisco García Fuenzalida, ante la renuncia de quien lo ejercía, el Voluntario señor Juan C. Subercaseaux Cruchaga.

Al archivo.

= De la nota de fecha 2 del mes en curso, a través de la cual la 3ª. Compañía informa que, el día anterior, eligió como Capitán de la Compañía al Voluntario don Giorgio Tromben Marcone, ante la renuncia de quien lo ejercía, el Voluntario señor Maximiliano Jiménez Cortés.

Al archivo.

Se incorporó a la Sesión el Tesorero General.

7º.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

5 años

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Mauricio Bernabé Jorquera Waltemath	2ª	410
Rodrigo Alfonso Aranda Bustamante	3ª	655
Francisco Gregorio Zamorano Mardones	4	400
Martín Donoso Hüe	6ª	1.310
Cristián Antonio Montes Olivares	6ª	1.331
Pablo Sebastián Munchmeyer Rumpf	6ª	1.346
Jorge Moisés Imbarak Gaete	7ª	874

	Erick Andereya Jara	15 ^a	586
	Mauricio Herve Claude	15 ^a	878
	Álvaro Andrés Martínez Alfaro	15 ^a	425
Srta.	Kattia Maryette Palma Rojas	12 ^a	434
10 años			
<u>Voluntarios</u>			
	Sr. Francisco Pablo Benítez Illanes	Compañía 1 ^a	Sobrantes 278
	Juan Luis Prunes Moller	1 ^o	527
	Cristián Villarreal Barahona	2 ^a	27
	Waldo Kaltwasser Torres	4 ^a	2.093
	Nicolás Donoso Figueroa	5 ^a	42
	Tomislav Matew Lolic Jacques	13 ^a	0
	Pedro Pablo Verdugo Valenzuela	14 ^a	559
	Pablo Schmidt Espina	15 ^a	2.034
	Marcelo Jamasmie Medel	18 ^a	1.048
	Bernardo Patricio Vidal Gamboa	19 ^a	1.069
15 años			
<u>Voluntarios</u>			
	Sr. Jorge David Monárdez Díaz	Compañía 3	Sobrantes 1.205
	Claudio Fernando Campos Acevedo	6 ^a	361
	Juan Antonio Madrid Cortés	7 ^a	774
	Camilo Antonio Torres Vicent	9 ^a	1.532
20 años			
<u>Voluntarios</u>			
	Sr. Ricardo Santiago Medel Rubio	Compañía 7 ^a	Sobrantes 818
	Cristián Gonzalo Aracena Avendaño	8 ^a	1.043
	Luis Osvaldo Galassi Flores	9 ^a	2.075
	Gonzalo Francisco Quezada Franzetti	13 ^a	1.644
	Rodrigo Eduardo Valenzuela Chávez	20 ^a	1.757
25 años			
<u>Voluntarios</u>			
	Sr. Pablo Wald Salamon	Compañía 6 ^a	Sobrantes 15
	Cristián Gonzalo Hoffmann Araneda	15 ^a	450
30 años			
<u>Voluntarios</u>			
	Sr. Gonzalo Santiago Urcelay Alert	Compañía 14 ^a	Sobrantes 1.608
	José Miguel Valenzuela Diez	14 ^a	325
	Sergio Eduardo Cabello Montt	16 ^a	543
	Alejandro Darío Mesa Karich	20	1.624
40 años			
<u>Voluntario</u>			
	Sr. Hugo Enrique Labra Muñoz	Compañía 12 ^a	Sobrantes 4.014
45 años			
<u>Voluntarios</u>			
	Sr. Alfonso Viveros Adriasola	Compañía 3 ^a	Sobrantes 683
	Fernando Cruz Serrano	5 ^a	280
	Fernando Javier Herrera Lira	13 ^a	150

50 años

Voluntarios

	Compañía	Sobrantes
Sr. Luis Germán Moreno Besa	1ª	300
* Abel Lombardo Torres Ocampo	9ª	2.504

60 años

Voluntario

	Compañía	Sobrantes
Sr. Armando Oyarzún Figueroa	2ª	3.631

Nota: * Solo para los efectos de reconocimiento de la Calidad de Miembro Honorario.

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los Premios.

En seguida, el Superintendente manifestó que, como era habitual, felicitaba a todos los Voluntarios que en esta oportunidad habían calificado Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los respectivos Directores de las Compañías que les transmitieran los saludos del Directorio. Destacó el Premio de Constancia por 15 años de servicios del Capitán de la 9ª. Compañía don Camilo Torres Vicent. Hizo mención del Premio de Constancia por 50 años de servicios del Miembro Honorario y Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía don Luis Moreno Besa. Destacó en forma especial el Premio de Constancia por 60 años de servicios del Miembro Honorario y Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía don Armando Oyarzún Figueroa.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 14ª. Compañía.

8º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE JUNIO PPDO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de junio ppdo., apoyado en sistema data show conforme a la nueva presentación de la información, que ascendieron a \$ 179.018.249.- por Ingresos y a \$ 238.219.153.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

Acerca de las Entradas, el Director Honorario don Próspero Bisquertt consultó si se iban a mantener separadas las cuentas de los ingresos provenientes de la anterior y de la recientemente efectuada Campaña Económica. Consultaba esto porque tenía la impresión que para contar con información real acerca de la deserción de los Socios Colaboradores, era conveniente mantener las cuentas en forma independiente.

El Superintendente señaló que las cuentas efectivamente estaban separadas, y así se registraba en el informe, pero en el resumen la información figuraba como una cuenta total.

El Director Honorario señor Bisquertt Zavala consultó si eso significaba que se podría contar con información por separado acerca de la deserción de los Socios Colaboradores en una y otra Campaña.

El Superintendente expresó que así era efectivamente. Inclusive cuando se pagaba a las Compañías la participación en la Campaña Económica, se les informaba por separado los ingresos que correspondían a una y otra Campaña.

Respecto de las Salidas, el Director de la 8ª. Compañía consultó si la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile reintegró al Cuerpo los gastos en que incurrió la Fuerza de Tarea por su participación en Concepción, con ocasión del terremoto del mes de febrero del año en curso.

El Superintendente señaló que no y que sí los gastos reintegrados fueron en los que incurrió el Cuerpo por la Misión Haití. Era muy difícil que el Gobierno, a través del Ministerio de Hacienda, nos reembolse los gastos por la Misión Concepción.

El Director de la 8ª. Compañía señaló que había formulado la consulta porque así figuró en la página web de esa Junta Nacional.

El Director Honorario señor Bisquertt Zavala consultó si sería más conveniente, para sincerar los Gastos Generales, no incluir gastos de la Comandancia relacionados con el servicio, como por ejemplo los derivados de la permanencia de la Fuerza de Tarea en Concepción, aunque después hubiese que suplementar sus gastos. El concepto de gasto general era diferente. Quizás sería preferible sobregirar una cuenta de la Comandancia y posteriormente suplementar lo que corresponda.

El Tesorero General señaló que no había inconveniente en revisar este aspecto, para establecer si hay alguna cuenta que precise de mejor forma el gasto efectuado.

El Superintendente expresó que el Tesorero General analizará la propuesta del Director Honorario don Próspero Bisquertt.

El Director Honorario señor Bisquertt Zavala felicitó al Tesorero General por el nuevo formato de presentación del Movimiento de Fondos, ya que era de fácil entendimiento. Agregó que, no obstante lo anterior, nuevamente sugería que se separaran los aportes Municipales que

correspondían al fondo común de la Institución, de aquellos que ingresaban “con nombre y apellido”, para la compra de Material Mayor por ejemplo, ya que estos últimos realmente no se podían considerar como aportes Municipales. Esto permitiría conocer cabalmente los aportes Municipales al Cuerpo de Bomberos de Santiago y cuáles son los que perciben las Compañías de la Institución. Por otra parte, agregó, había una Cuenta que presentaba incongruencias porque comprendía Gastos Generales, gastos por seguros, los gastos de la OBA y los gastos audiovisuales, cuyos conceptos eran diferentes. Finalmente, en la columna saldo Acreedor de la planilla que se había presentado, figuraban en cero varias cuentas, salvo que las estaban sobregiradas. Consideraba, para una mejor lectura que esa información se consignara en la columna Deudor, pero entre paréntesis.

El Superintendente manifestó que en la planilla análisis de egresos que envió el Tesorero General, figuraba un resumen por un lado y, por otro, el detalle de los egresos habidos, en el cual figuraban todas las cuentas debidamente separadas para conocer los egresos en que se había incurrido. Por ejemplo, los gastos audiovisuales no estaban referidos al Depto. de Audiovisual, sino a las filmaciones que se debían hacer de los siniestros, para los efectos de las Compañías de Seguros. No le cabía duda de que el Tesorero General abordará los planteamientos del Director Honorario señor Bisquertt Zavala, para establecer si es posible o no implementar sus indicaciones.

El Tesorero General indicó que la Tesorería General estaba trabajando en migrar la información de Entradas y Egresos a una modalidad de presentación más amigable para su mejor entendimiento. Por esta razón, en esta oportunidad se envió el formato tradicional y la nueva presentación, pero con el correr del tiempo sólo se hará uso de esta última. Po ejemplo, en el nuevo formato el saldo acreedor y deudor estaban indicado como positivo y negativo. Todo se perfeccionará de acuerdo a las sugerencias que se planteen en el Directorio. Agregó, acerca de los aportes Municipales, que en la Tesorería General todo se manejaba en forme separada, es decir, los aportes para la Institución para gastos operacionales y los aportes con algún destino específico, como por ejemplo para la compra de Material Mayor, por cuanto las rendiciones de cuentas se debían efectuar en forma muy precisa.

El Director de la Primera agradeció al Tesorero General haber interpretado de esta forma lo que en algún instante planteó sobre el formato de la presentación de esta información. Producto de esto mismo le habían asaltado varias dudas, pero la principal decía relación a cómo se financió el déficit que se produjo en el mes de junio ppdo., por cuanto los egresos fueron superiores a los ingresos. Quizás sería conveniente que en

la nueva presentación se incluyera alguna glosa respecto de cómo se financió el déficit.

El Superintendente señaló que no habría inconveniente en proceder de acuerdo a lo manifestado por el Director de la Primera, pero estimaba que si se entraba en ese grado de detalle, se estarían abordando aspectos que no correspondían al Directorio ya que como la Tesorería General contaba con esa información detallada, cualquier Miembro del Directorio podía consultarla directamente al Tesorero General. El Directorio debía conocer la información más bien en forma macro que con ese nivel de detalle. Agregó, que si se analizaban las sumas acumuladas en ingresos y egresos hasta el mes de junio de 2010, claramente se establecía que existía financiamiento, pero dar a conocer con detalle dónde estaban invertidos los dineros del Cuerpo, le parecía que más bien era un asunto relacionado con la administración de la contabilidad, sin perjuicio, reiteraba, de que aquel Miembro del Directorio que lo deseara pueda consultarlo en forma directa al Tesorero General.

El Director de la 1ª. Compañía expresó que conocía el mecanismo para obtener la información, pero que lo que había solicitado no implicaba más que agregar una línea, en la cual se señale el origen del déficit o del superávit. En todo caso no deseaba ahondar en el tema.

El Superintendente señaló que el déficit que se produzca en un mes se registrará contra los excedentes de los meses anteriores, los cuales generalmente estaban invertidos en el mercado de capitales. La Institución tradicionalmente no contratava créditos, salvo que se tratara de algo especial, y tampoco hacía uso de líneas de crédito o de sobregiro. El Superintendente señaló que el Directorio podía estar seguro que el financiamiento del Cuerpo era con fondos propios y que en caso que no se disponga de ellos, era necesario restringir los gastos.

El Director Honorario señor Bisquertt Zavala manifestó que en lo que no encontraba razón al Superintendente era en que el Directorio no pueda conocer “esa línea” a que se había referido el Director de la Primera, porque no todos los Miembros del Directorio tenían la misma capacidad de análisis financiero. Él tampoco la tenía, pero se atrevía a formular consultas. Quizás con esa simple línea se pueda corregir el tema. Sería engorroso llamar permanentemente al Tesorero General para consultarle sobre la materia. Agregó, respecto de la cuenta 45 que comprendía Gastos Generales, gastos por seguros, los gastos de la OBA y los gastos audiovisuales, que su observación apuntaba a que todos esos gastos estaban en la misma cuenta, en la cual no podían registrarse los gastos generales con los gastos por los seguros.

El Tesorero General señaló que en el detalle a que hizo mención el Superintendente las cuentas estaban separadas, pero mantenían la misma codificación para facilitar la lectura, y que si bien es cierto en el otro documento aparecían agrupadas era porque se trataba de gastos generales de bajos montos y permanentes en el tiempo.

El Director Honorario señor Bisquertt Zavala agradeció al Tesorero General el nuevo formato de presentación de la información, porque se hacía más entendible para todos.

El Superintendente señaló que no había inconvenientes en que se formularan preguntas, pero reiteraba su parecer en el sentido que el tema se debía abordar en forma macro y si alguien deseaba contar con más detalles, podía preguntarlo directamente al Tesorero General. También se sumaba a las felicitaciones hacia el Tesorero General por la nueva forma de presentar la información.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos del mes de junio ppdo.

9°.- INFORME SOBRE LA CAMPAÑA ECONÓMICA 2010.- El Tesorero General, apoyado en el sistema data show, dio a conocer el Informe sobre los resultados de la Campaña Económica de la Institución, realizada en el mes de mayo de 2010, y que oportunamente la Secretaría General hizo llegar a los Miembros del Directorio para su conocimiento. (Dicho Informe se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma).

El Superintendente felicitó a las Compañías por el esfuerzo desplegado, ya que el 70% de ellas lograron la meta establecida. Aunque se trataba de algo complejo para los Voluntarios y que iba en contra de nuestra esencia, fue una Campaña exitosa que permitirá al Cuerpo, durante muchos años, contar con la estabilidad económica que requería. Solicitó a los Directores de las Compañías que feliciten a sus Voluntarios, en especial a los que obtuvieron premios por mejores recaudadores.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Enrique Matta manifestó que siempre había sido muy renuente a la Campaña Económica y así lo había expresado en el Directorio en cada oportunidad, pero sería muy necio de su parte no reconocer que el Cuerpo requiere de estos fondos. Tampoco podía desconocer el brillante desempeño de las Compañías. Tampoco podía desconocer que esta Campaña, impulsada por el Director Honorario don Ricardo Thiele cuando fue Superintendente, año tras año había ido mejorando. No obstante estos logros, continuaba cuestionando la Campaña Económica en sí, porque no estaba dentro del espíritu de

nuestros Fundadores, porque la Institución no fue creada para esto. Siempre se había señalado que esta Campaña Económica, dirigida al público, se oriente hacia las grandes empresas, porque por esa vía quizás se puedan captar inclusive más recursos que los captados en la reciente Campaña Económica, cuya modalidad era muy costosa y desgastadora para los Voluntarios, algunos de los cuales en su justo derecho se rehusaban a participar en la actividad. Por otra parte, había otro aspecto que le preocupaba como lo era el que algunas Compañías lograban mucho éxito y otras no tanto, lo que estaba acentuando la diferencia entre aquellas Compañías que lo tenían todo y aquellas que no lo tenían. Si a esto se sumaba el apoyo financiero de algunas Municipalidades a determinadas Compañías, el Cuerpo estaba contando con Compañías ricas y otras no tanto. Sabía que sus expresiones eran disonantes, pero debían considerarse como la preocupación de un Miembro del Directorio sobre la situación, que a la larga afectaba a la democracia bomberil, porque se suponía que todas las Compañías eran iguales. Sus palabras apuntaban a estimular la idea de que esta Campaña se oriente hacia las grandes empresas y corporaciones, en reemplazo de la orientación hacia el público en general. Sus expresiones no desmerecían los logros de las Compañías, a las cuales felicitaba sinceramente. Sin embargo, mantenía sus reparos y objeciones casi éticas a esta situación.

El Director Honorario don Alejandro Artigas se sumó a las felicitaciones a las Compañías, como también a los Oficiales Generales por el esfuerzo que significó organizar una Campaña moderna y mediática. Los resultados que se habían conocido sólo confirmaban el hecho de que cuando se trabajaba en forma planificada, los resultados eran buenos. Compartía y hacía un recuerdo vivo del momento en que se dio inicio a esta Campaña, por cierto muy pequeña: bajo la Superintendente del actual Director Honorario don Ricardo Thiele. Hoy, la Campaña Económica era muy importante para la Institución. También había sido testigo del permanente cuestionamiento del Director Honorario don Enrique Matta, como también de su solicitud para que este sistema sea reemplazado por otro, de tal forma que no signifique a los Voluntarios “pedir en la calle. Lamentablemente estimaba que esto no iba a ser posible en el corto o mediano plazo. Si bien es cierto a partir del año 1990 el Gobierno había ido entregando más aportes para Bomberos, aún eran insuficientes, pero no se podía decir que no se había hecho todo lo que se podía hacer ahí. Inclusive la ex Presidenta Bachelet se comprometió en un congreso bomberil a aumentar sustantivamente los recursos para Bomberos, lo que nunca se cumplió. Tal vez al actual Presidente de la República formule un ofrecimiento similar, pero había que considerar que nuestras necesidades cada día eran mayores. Compartiendo lo que señalaba don Enrique Matta, estimaba que era difícil que se contara con financiamiento para todos nuestros requerimientos, por lo que el Cuerpo debía prepararse para que en dos años más nuevamente se deba salir a la calle. Éticamente, pedir

para nosotros no nos afectaba en nada, por el contrario, debía enorgullecernos. Sin embargo, había un aspecto con el cual disienta con Director Honorario don Enrique Matta, cual era que en el Cuerpo se estuviesen generando Compañías ricas y pobres, porque las Compañías más exitosas en la Campaña Económica aportan al Cuerpo el 50% de lo recaudado. A la inversa, aquellas Compañías que no lograban nada, finalmente obtenían recursos en capacitación, combustibles, Telecomunicaciones, Material Mayor y Menor, en Funcionarios, etc., los que provenían precisamente de la Campaña Económica. El hecho de que algunas Compañías efectuaron una buena Campaña y que otras no trabajaran tan activamente, ya no pasaba por un tema de los sectores, sino de hacer bien el trabajo. No podía quedar la sensación de que el Cuerpo estaba integrado por Compañías ricas y pobres. Compartía con don Enrique Matta el hecho que el tema Municipal había dado un vuelco durante los últimos años y éste era un tema complejo sobre el cual debía resolver la Institución en el futuro. Compartiendo la preocupación de don Enrique Matta, había que prepararse para que la próxima Campaña Económica sea tan exitosa como la recientemente efectuada.

El Director de la Novena consultó cuándo se iban a entregar los premios a los Voluntarios que resultaron favorecidos.

El Superintendente informó que la ceremonia de entrega de estos premios se efectuó el día de ayer. Aquellos Voluntarios que no asistieron serán contactados para que pasen a retirarlos.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt felicitó al Director Honorario don Enrique Matta por su valentía de hacer presente sus planteamientos cada vez que se efectuaba una Campaña Económica, los que en el fondo puro, compartía. Sin embargo, tuvo la oportunidad de recorrer todos los puntos de captación para conocer en terreno cuáles eran las dificultades que se les presentaban a los Voluntarios para captar Socios y con mucha satisfacción podía informar que nunca escuchó algún reclamo por el hecho de que los Voluntarios estuvieran “en la calle.” Él también tuvo las mismas dudas del Director Honorario don Enrique Matta. Sin embargo, debía felicitar a todos los Voluntarios que participaron en esta Campaña Económica y quienes no lo hicieron se perdieron un buen ejercicio: el del aplauso público, de la felicitación espontánea, de la calidez de la gente, de la disposición favorable de otras Instituciones de servicio público. No obstante, estimaba que todos compartían el problema de fondo planteado por don Enrique Matta, porque el financiamiento del Cuerpo debía provenir de otras fuentes. Coincidió en que bastaba que un solo Voluntario estuviese en desacuerdo para participar en algo en que se sienta incómodo, para cuestionar el sistema completo. Sin embargo, el sentido de esto radicaba en el objetivo final porque los recursos eran y serán indispensables para la sobrevivencia de la Institución. En caso

contrario la situación presupuestaria del Cuerpo podría ser desastrosa. Por lo tanto, se debía hacer presente esta realidad, esta situación, a todos aquellos Voluntarios que no estaban dispuestos a participar en la Campaña Económica. Siendo entendible el planteamiento del Director Honorario don Enrique Matta, también era válido lo que había señalado el Director Honorario señor Artigas Mac-Lean.

El Director de la Cuarta manifestó que estimaba que todos compartían la esencia de lo que había señalado el Director Honorario don Enrique Matta, porque cuando se ingresaba a la Institución se hacía por otras razones. Sin embargo, no había que olvidar que el Cuerpo, en sus inicios, se solventó gracias a las fortunas personales de unos pocos, y si bien es cierto la Campaña Económica era tediosa y cansadora, con el tiempo nos hemos dado cuenta de que los recursos que se obtienen por esta vía son necesarios para mantener gran parte de la independencia económica del Cuerpo, al igual como sucedía en otros aspectos, que finalmente era lo que había hecho grande a nuestra Institución por ya casi 150 años.

El Tesorero General expresó que estaba de acuerdo en que la Campaña Económica era desgastadora y que por eso quizás se efectuaba cada dos o tres años, por lo que implicaba su preparación y el tiempo efectivo de realización. Sin embargo, no se podía perder de vista que la Campaña representaba el 25% o el 28% del presupuesto anual de la Institución. Por otra parte, deseaba destacar la actitud que demostraron los Coordinadores de la Campaña de cada una de las Compañías, transformándose para él en una de las actividades más gratas que le había correspondido vivir como Oficial General porque pudo apreciar un arraigado espíritu de cuerpo y una sinergia muy positiva, y que fue lo que permitió el éxito alcanzado. Agregó que, si bien era cierto hubo Compañías que recaudaron más que otras, casi la totalidad duplicó la recaudación respecto de la Campaña anterior y esto fue fruto del trabajo que llevaron a efecto. Además, el Cuerpo ya contaba con más de 40.000 fuentes de ingreso, Socios Colaboradores, lo que sin duda alguna era muy favorable para la Institución. Por otra parte, también era una realidad que este tipo de campañas masivas cada vez eran más complejas de realizar, sobre todo porque resultaba más costoso acceder a lugares de captación en terreno, a pesar de que naturalmente se lograban buenos frutos. Esto no implicaba que el Cuerpo no busque o no recurra a otras fuentes de financiamiento y de hecho el Cuerpo ya había progresado paulatinamente en esto. A su juicio, como responsable de la administración de los recursos económicos de la Institución, el Cuerpo debía tener tres fuentes de financiamiento por incómodas que parezcan de acuerdo al pensamiento del Director Honorario don Enrique Matta: la primera, la comunidad, que colaboraba de muy buena forma cuando estas Campañas se realizaban en la debida forma y atomizaba los riegos de financiamiento; la segunda, las empresas, que era

un canal que se debía explorar y que podría resultar muy importante para el Cuerpo, al igual que la comunidad, y, la tercera, que el Cuerpo cuente con activos y valores propios de flujos. En este sentido no se debía olvidar la importancia que tenían en el Presupuesto anual los ingresos por concepto de arriendo de locales comerciales. Consideraba que estas con estas tres fuentes se contaría con fuentes de ingresos equilibradas, independiente de los ingresos que provengan del Estado porque los requerimientos de la Institución habían aumentado sustancialmente. Estimaba que del canal de financiamiento a través de las personas no se podrá prescindir nunca.

El Superintendente señaló que, tal como ya lo había manifestado, quizás la Campaña Económica era la actividad más ingrata para los Voluntarios, pero en la vida había partes gratas e ingratas. Estimaba que esa diferencia entre Compañías ricas y pobres no era tal. Durante la Campaña se pudo observar que muchas de las Compañías que fueron exitosas en anteriores Campañas, en esta oportunidad no lo fueron, y aquellas que con anterioridad les fue mal, ahora fueron exitosas. La mayoría de las Compañías que obtuvieron premios estaban insertas en la periferia, en sectores que se suponía que no eran acomodados. Sin embargo, el diseño de la Campaña Económica logró motivar en buena forma a los Voluntarios. Además, y con el objeto de dar respuesta a la inquietud del Director Honorario don Enrique Matta, junto al Tesorero General estaba trabajando en el sentido de explorar otras fuentes de financiamiento, en el sector privado, para establecer si es posible o no dejar de efectuar la Campaña Económica bajo la modalidad actual. Las ideas ya estaban esbozadas y se continuaba trabajando en este sentido con la Empresa Chiledar y esperaba que se materializara lo antes posible.

Se retiró de la Sesión el Director de la 14ª. Compañía.

10º.- INFORME DE LA REVISTA DE CUARTELES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009.- El Secretario General informó que obraban en poder de la Secretaría General los Informes de los diferentes Departamentos, correspondiente a la Revista de Cuarteles del año 2009. Por lo tanto, y conforme a lo dispuesto en el Acuerdo del Directorio N° 17 de Carácter Permanente, se solicitaba la anuencia de este Organismo para enviarlos a las Compañías con el objeto que procedan a subsanar las observaciones formuladas.

Así se acordó.

11º.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA FÉNIX.- El Intendente General, apoyado en el sistema data show, dio a conocer el Programa Fénix (sobre control de inventarios), que entrará en funcionamiento en la Institución, el 1 de agosto próximo, cuyo alcance del Sistema y tareas comprometidas son las siguientes: a)integración con el Sistema de Pagos (Solomon) durante el

año 2010 y posteriormente con el sistema de aprobación de gastos del Consejo de Oficiales Generales; b) establecer responsabilidades y forma de administración con las Compañías; y, c) establecer contrato de mantención y tarifas con el proveedor del Sistema.

El Superintendente ofreció la palabra.

Se retiró de la Sesión el Director (D) de la 22ª. Compañía.

El Director de la 1ª. Compañía felicitó al Intendente General por el avance en este sentido. Consultó si la propiedad del Programa se refería al hecho de que los programas fuentes estén en nuestro poder y a los impedimentos para que el personal del Depto. de Computación comercialice el Programa y que, en caso que así se hiciese, se transforme en una nueva fuente de ingresos para el Cuerpo. Además, consultó cómo se controlaban los inventarios de la Institución hasta el día de ayer y cómo estaba considerada la implementación del Programa en las Compañías.

El Intendente General informó que el Programa era propiedad del Cuerpo porque estaba montado en nuestros equipos y no había dependencia del proveedor, aunque obviamente se estaba definiendo lo concerniente a la mantención y a eventuales modificaciones del Programa para perfeccionarlo. Agregó que, hasta el momento, los inventarios se controlaban a través de un programa que en el fondo eran planillas Excel. Además, en el lapso de 90 días se implementará en las Compañías el módulo de control de inventarios, no así el de proveedores ni de Órdenes de Compra.

El Superintendente señaló que este Programa no se manejará a distancia, sino desde el Cuartel General a través del personal del Depto. de Computación y, además, contará con varios administradores que tendrán diferentes privilegios, ya que estaba diseñado para evitar las dificultades que se produjeron anteriormente.

12º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2010.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de junio de 2010.

Al archivo.

13º.- CUENTA DEL COMANDANTE.- EL Segundo Comandante, ante la ausencia del Comandante, señaló que ya estaba en marcha lo concerniente a la puesta en funcionamiento e implementación del Centro

de Mantención y Logística de la Institución, el cual estaba previsto que comience a operar el día 26 del mes en curso.

14º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

= **Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile:** Informó que, junto al Comandante, sostuvo una entrevista con el Presidente y con el Asesor Jurídico de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile señores Miguel Núñez y Fernando Recio, respectivamente, con el objeto de establecer la forma para introducir algunas mejoras a la máquina que se adquirirá para la 8ª. Compañía, la que resultó bastante exitosa y favorable para nuestra Institución.

= **Aniversario de la 20ª. Compañía:** Señaló que tuvo la oportunidad de concurrir a la reciente ceremonia de conmemoración del 40º Aniversario de Fundación de la 20ª. Compañía.

= **Ceremonia de cierre de la Campaña Económica 2010:** Dio cuenta que, hacía algunos días, en el Cuartel de la 15ª. Compañía, tuvo lugar la ceremonia de cierre de la Campaña Económica de la Institución, oportunidad en la cual se hizo entrega de un reconocimiento a los diversos medios de comunicación y empresas que colaboraron con el Cuerpo en esta materia.

= **Centro de Mantención y Logística Institucional:** Dio cuenta que, hacía algunos días, tuvo lugar la ceremonia de inauguración del Centro de Mantención Institucional, que comenzará a operar el día 26 del mes en curso.

= **Gerente de la Institución:** Informó que, el 1 de los corrientes, asumió como Gerente de la Institución el señor Patricio Pérez, quien se encontraba en un período de inducción respecto de las diferentes áreas del Cuerpo.

= **Intervención Ejecutiva de la 22ª. Compañía:** Señaló que, conforme al acuerdo que adoptó el Pleno del Consejo Superior de Disciplina, el miércoles 14 del mes en curso, se dio inicio al “Curso de Nivelación Obligatorio” para los Voluntarios de la 22ª. Compañía, que la Escuela de Formación Bomberil impartirá los días miércoles y viernes de 20:30 a 22:30 hrs., en el Cuartel de la Vigésimosegunda. Finalizado el Curso, habrá una Jornada de Reflexión y se esperaba que una vez concluido este proceso pueda llegar a su término la Intervención Ejecutiva de dicha Compañía.

= **Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos:** Señaló que, durante el mes, le correspondió asistir a dos reuniones del Consejo

Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, oportunidades en que se abordaron diversas materias. Una de éstas, la relacionada con la iniciativa de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile en el sentido que a su Presidente, que tiene dedicación exclusiva al ejercicio del cargo, se entregue “un viático” mensual entre UF. 60 a UF. 90, para su libre disposición durante el desempeño de dicho cargo. Agregó, que él sugirió a modo personal que esa autoridad dispusiera de “una dieta”, más que de un viático. Señaló que esta materia estaba siendo analizada por el Depto. Jurídico de esa Junta Nacional, con el objeto que se proceda de acuerdo a lo que corresponda en la Asamblea Nacional del mes de septiembre próximo. En el mes de agosto consultará a nuestro Directorio respecto de la referida propuesta.

= Organización de Bomberos Americanos, OBA: Informó que, durante el fin de semana recién pasado, el representante de la Institución ante la OBA, don Manuel Tagle U., participó en Montevideo en la reunión en la cual se definieron los Estatutos de dicha Organización para someterlos a consideración de la Asamblea en el mes de septiembre del año en curso. Recordó que nuestra Institución detectó inicialmente la intención de que a los Miembros Fundadores de la OBA se les quitase el derecho a voz y voto. Agregó, que en los Estatutos de la OBA figuraban cuatro categorías de integrantes: Los Fundadores, que contaban con derecho a voz y voto; los Activos, representantes de Cuerpos de Bomberos o de países que a su vez han designado un representante con derecho a voz y voto, pero que no sea Miembro Fundador; los Adherentes y los Cooperadores. En la referida reunión se logró mantener el derecho a voz y voto de los Miembros Fundadores, incorporándose una cláusula en el sentido que dispongan la facultad de delegar en un Capítulo Nacional, aquel otro representante que los Cuerpos de Bomberos o todos aquellos que deseen incorporarse designen como representante de éste, de tal forma que se pueda constituir una sociedad civil con este Capítulo Nacional, es decir, nuestra Institución podría establecer esa sociedad con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile de forma tal que ésta lo represente con derecho a voz y voto cuando nuestra Institución no pueda hacerse presente en la Asamblea de la OBA. Estimaba que la gestión del señor Tagle Undurraga en este sentido fue muy exitosa, quien había recomendado que el Cuerpo tuviese una participación más activa, sobre todo por el hecho de que la OBA estaba recibiendo muchas invitaciones para participar en programas de capacitación bomberil que podrían resultar beneficiosos para el Cuerpo. Próximamente habrá que definir la forma en que la Institución continuará participando en la OBA. El Cuerpo mantenía su condición de vocal en el Directorio de la OBA, con derecho a voz y voto.

= Depto. de Bienestar para los Funcionarios del Cuerpo: Informó que fue promulgado el Decreto Supremo a través de cual se daba forma legal a la

Fundación del Depto. de Bienestar para los Funcionarios del Cuerpo, por lo cual ya estaba en condiciones de comenzar a operar próximamente.

= Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Informó que, el 12 de julio de 2010, entraron en vigencia los nuevos Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, aprobado a mediados del año pasado. Por lo anterior, designó una Comisión para que se aboque a analizar cómo podrían afectar a nuestra Institución los cambios de que fueron objeto los Estatutos de la Junta Nacional, de tal forma que, posteriormente, se den a conocer al Directorio aquellos aspectos relevantes y se definan las eventuales acciones a adoptar.

El Director Honorario don Enrique Matta consulto cuál era la conformación de esa Comisión.

El Superintendente señaló que estaba integrada por los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa, Miembro del Tribunal de Honor de esa Junta, Alejandro Artigas y Ricardo Thiele, ex Directores Nacionales. Además, se contactó con el Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía y ex Superintendente del Cuerpo don Cristián Pérez, para señalarle que la Comisión le requerirá los antecedentes que precedieron a la referida reforma, información que será de utilidad para la labor que llevará a efecto, pero no integrará la señalada Comisión.

= Empresa AS&P Ltda.: Expresó que iba a dar cuenta de una situación que se produjo en la Empresa AS&P Ltda. Agregó, que un cliente solicitó a la Empresa un presupuesto para efectuar un trabajo en su empresa. El jefe de quien solicitó el presupuesto era Voluntario de la 13ª. Compañía. Después de recibido el presupuesto, la vendedora hizo llegar un segundo presupuesto a título personal, pero de menor valor, es decir, ofreciendo servicios por fuera de la AS&P Ltda., aprovechando el contacto del cliente. El Voluntario de la 13ª. Compañía informó de esto a él y al Vicesuperintendente y se le solicitó que continuara adelante para establecer hasta dónde llegaba la situación. Posteriormente, AS&P Ltda. envió un técnico donde el cliente, con el debido equipamiento. Hasta ahí pudo llegar la investigación y el técnico fue despedido, en tanto que la vendedora se encontraba con fuero maternal, el que a juicio de nuestros Abogados podría interrumpirse por el cargo de falta de probidad. Se iniciaron las acciones del caso en este sentido. En razón de lo anterior, la semana próxima, junto AL Tesorero General y al Gerente, se reunirá con el Directorio de AS&P Ltda., con el objeto de conocer los flujos operativos y los procesos administrativos de la Empresa, para efectuar los ajustes que correspondan. También se revisarán los anteriores presupuestos emitidos por la Empresa para establecer lo que sucedió con los trabajos solicitados.

= Solicitud del Director de la 12ª. Compañía: Manifestó que el Director de la 12ª. Compañía, en una reciente Sesión de Directorio, solicitó que a los Miembros del Directorio se les hicieran llegar las minutas de las Sesiones del Consejo de Oficiales Generales, para imponerse de las materias a las que se encontraba abocado. Agregó, que dicho Organismo analizó este requerimiento y determinó que era inconveniente que se distribuyan las minutas de las Sesiones de ese Consejo, por el carácter reservado de muchas de las materias que abordaba, que en muchas ocasiones podían involucrar a Compañías y que no debían ser de conocimiento público mientras no se resuelvan. Esto, sin perjuicio de que el Superintendente, en su Cuenta, continuará informando al Directorio de todo aquello que amerite sea conocido por este Organismo, como había sido el uso y costumbre.

= Invitaciones a las Compañías: Señaló que el Consejo de Oficiales Generales emitirá un instructivo a las Compañías, en el sentido que cada vez que sus Directores reciban invitaciones principalmente de los Municipios correspondientes a sus Comunas, dispondrán de 24 horas para informarlo a la Secretaría General, con el objeto que la Superioridad resuelva lo que estime pertinente. Esto, en razón de que muchas veces los Directores de las Compañías reciben este tipo de invitaciones, que en el fondo son para la Institución, y ni siquiera son respondidas.

= Casinos de las Compañías: Informó que también el Consejo de Oficiales Generales había acordado officiar a las Compañías sobre el procedimiento que se debía adoptar cuando los Casinos de las Compañías sean objeto de fiscalizaciones, ya que en algunas ocasiones los Concesionarios se veían enfrentados, por ejemplo, a problemas tributarios.

= Accidente de Cuartelero N° 1 de la 22ª. Compañía: Dio cuenta que, el día 6 del mes en curso, a las 11:15 hrs., personal de nuestra Institución había concurrido a un Acto del Servicio que se produjo en el Pasaje Venus con calle La Unión, en la Comuna de Recoleta, como consecuencia de la explosión de un balón de gas en un inmueble. En el instante en que el Cuartelero de la 22ª. Compañía señor Mario Canales Reyes se encontraba de pie junto a una de nuestras máquinas, pasó por sobre su pie izquierdo, resultando con lesiones que han afectado su capacidad laboral, un vehículo policial a cargo de una Subteniente de Carabineros de dotación de la 6ª. Comisaría de dicha Comuna, procediendo a retirarse del lugar sin explicación alguna. En razón de esto el Cuerpo denunció el hecho en una Comisaría y presentó un reclamo formal al General Director de Carabineros.

= Convenio CBS-Comisión Chilena de Energía Nuclear: Informó que, próximamente, el Cuerpo suscribirá un Convenio de colaboración mutua,

particularmente en lo que decía relación a capacitación, con la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

= Operadoras de la Central de Alarmas: Señaló que el Consejo de Oficiales Generales aprobó la evaluación médica de las Operadoras de la Central de Alarmas, cuya actividad laboral sedentaria podría causarles algunos trastornos en su salud. A cargo de este programa de evaluación médica estaba a cargo el Vicesuperintendente.

15º.- AGRADECIMIENTOS A LA 3ª. COMPAÑÍA.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt agradeció la masiva presencia de Voluntarios de la 3ª. Compañía, acompañando a su Voluntario y Miembro Honorario del Cuerpo don Héctor González Cárdenas, que recibió el saludo Institucional por haber calificado el Premio de Constancia por 70 años de servicios, los cuales, además, tuvieron la ocasión de presenciar de cerca e íntegramente lo que era una Sesión del Directorio.

El Superintendente expresó que el Directorio se sumaba a las expresiones del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

16º.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 19ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 19ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio a la tradicional cena de este Organismo, una vez finalizada la presente Sesión, que se efectuará en el Cuartel de su Compañía.

Se levantó la Sesión a las 21:05 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2010.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.